

La Plata, 01 de Setiembre de 2017

Señores: Oferentes  
Municipalidad de La Plata

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Ref.: Licitación Pública 75/2017

**"Renovación urbana en Cruces y Tramos en Boulevard 82 y 83"**

Exp: 4061-1042936/2017

Circular aclaratoria de consulta n° 001

**Consultas:**

- 1- El Pliego ETP refiere a planos de detalle que no se encuentran disponibles en vuestra página, ni en el CD entregado Pavimentos, estructura de los mismos, cordones, cazuelas, canaletas de H°A°, mobiliario, obras sanitarias (cloaca y agua), etc. Donde se pueden descargar??

RTA: SE ADJUNTAN A ESTA CIRCULAR PLANOS DE DETALLES SEGÚN EL SIGUIENTE LISTADO:

<b>CORRESPONDENCIA DE PLANOS Lic. Publica 75/2017</b>		
<b>TITULO</b>	<b>NUMERO SEGUN LICITACION</b>	<b>AGREGADOS EN LA PRESENTE CIRCULAR</b>
PLANO GENERAL UTE	L1	L1
UTE 8	L9	L2
UTE 8	L10	L3
UTE 7	L11	L4
UTE 7	L12	L5
UTE 7	L13	L6
UTE 7	L14	L7
DETALLE		L8
DETALLE		L9
DETALLE		L10
DETALLE		L11
DETALLE		L12
DETALLE		L13

- 2- Hay posibilidad de obtener planos CAD ya que no es posible determinar dimensiones en PDF

RTA: LOS PDF PUEDEN SER IMPRESOS A ESCALA

- 3- Fecha de visita de Obra?

RTA: NO SE TIENE PREVISTO VISITAS A OBRA

- 4-Cuál es la Especialidad requerida a efectos de cumplimentar lo solicitado en cuanto a las Capacidades Técnica y Financiera mínimas exigidas por los Pliegos de licitación para solicitar en el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, el Certificado de Saldo de Capacidad correspondiente?


RTA: LA ESPECIALIDAD REQUERIDA ES INGENIERÍA CIVIL Rama II

5- Solicitamos que debido al plazo que requiere la obtención de la siguiente documentación, se acepte al efecto de la presentación en la oferta las "solicitudes" formalizadas ante cada uno de los organismos correspondientes:

a) Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires -Ley 10.490- correspondiente al Primer semestre del año 2017.

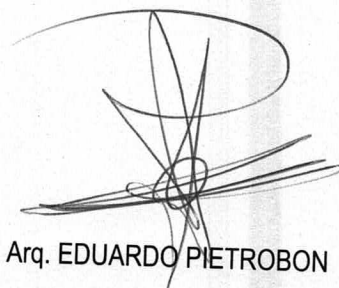
b) Certificado de libre deuda expedido por la AFIP (certificado fiscal para contratar).-

RTA: SERÁN ACEPTADAS LAS SOLICITUDES FORMALIZADAS PARA EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES Y SE OTORGARÁ UN TÉRMINO PERENTORIO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS FORMALES SOLICITADOS, SO PENA DE DESESTIMAR LA OFERTA CORRESPONDIENTE.



Dr. GABRIEL ROUILLET

Secretario Planeamiento Urbano y Des. Económico



Arq. EDUARDO PIETROBON

Responsable de Obra SSPU